ELAMIGO DEL PUEBLO

SUSCRICION.

MADRID.—En la Administracion; en la imprenta y libreria de J. Antonio Garcia, Corredera Baja de San Pablo, 27, y en las librerias de Durán y Bailly-Baylheri. Un mes. 4 rs. Tres meses. . . . 12 DIARIO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

SUSCRICION.

PROVINCIAS, -Nuestros corresponsales.

Un mes. 5 rs. Tres meses. . . . 15

ULTRAMAR.—Semestre. 80

Cada individuo libre en el municipio; cada municipio libre en la provincia; todas las provincias libres en la Nacion.

Administracion y Redaccion: calle de las Pozas, núme 15, cuarto principal.

EL COMITÉ CENTRAL REPUBLICANO

AL PAÍS Y AL EJÉRCITO.

En nuestra gloriosa revolucion, iniciada en Cádiz, confirmada en Alcolea y aclamada con entusiasmo por España entera, hemos conquistado nuestros derechos políticos y sociales; pero por desgracia estos no han llegado aun al grado de estension á que es acredora la grande y magnánima nacion española. Mucho queda que hacer. Hace falta estirpar antiguos abusos. Es preciso reconstituir y regenerar nuestra empobrecida pátria.

Se hace necesario reponer nuestra Hacienda por medio de grandes economías, y afirmar nuestras libertades de una manera sólida, para que nunca mas debamos temer los abusos de los gobernantes. Es preciso fomentar y levantar nuestra agricultura, hoy tan abatida; porque á la sombra de la riqueza agrícola es como se desarrollan las artes, la industria y el comercio.

Como medio de lograr todo esto, debe resolver la República un problema tan necesario que sin su resolucion no hay nada hecho; un problema importantísimo de in terés preferente; un problema que es, en fin, una de las bases en que debe asentarse nuestro edificio político y económico: tal es la organizacion de la fuerza armada.

Vamos á ocuparnos en dar á conocer nuestra opinion sobre este asunto, y lo que estamos dispuestos á plantear, si el voto de la nacion aclama por su grande y propia conveniencia la República como la solucion mas lógica, y como única tabla de salvacion en la actual y gravísima crísis política y económica que atraviesa el pais.

El ejército permanente trae consigo tres grandes obstàculos para el bien de la pátria. Primero: un excesivo presupuesto, que sale del bolsillo del contribuyente. ¡No lo olvideis, españoles! Segundo: la escasez de brazos en nuestros campos y talleres. Tercero: un peligro constante para la libertad.

Si solamente atendiésemos à estas razones, debiéramos gritar: abajo el ejército; pero hay algo más à que atender. Debemos cuidar de nuestra querida independencia; debemos ser fuertes para ser respetados del extranjero y para que la reaccion no tenga medios de volver à dominar el suelo español, trayéndonos, como en otros tiempos, la ruina y el deshonor.

El gran dia en que las naciones abandonen las mortiferas armas para tenderse las manos como amigas, para abrirse los brazos como hermanas, aun está distante por desgracia. Mientras haya un solo monarca en la faz de la tierra, tendrá bajo su mdo un ejército poderoso, y estarán en peligro constante todos los pueblos libres.

¡Acordémonos de 1823! Los reaccionarios, faltos de patriotismo y sobrados de ambicion, no vacilaron en armarse con 100.000
bayonetas extranjeras para volver á imponernos el yugo del despotismo. La República española no puede desarmarse, necesita brazos y corazones que la defiendan
contra los ataques del esterior y contra los
parricidas enemigos del interior: necesita,
en fin, un ejército republicano. Los Estados-Unidos pueden prescindir del suyo;
porque sus únicos peligros son marítimos,

y por lo tanto refuerzan su escuadra y disuelven su ejército. No asi Suiza, República federal, que enclavada en el Viejo-Mundo, sostiene un ejército numeroso, aunque barato.

Oigamos la historia. Por un lado 1843 y 1856 nos gritan:

«Disolvamos el ejército. Los gobiernos tienen en los destinos públicos medios de seduccion; en las autoridades civiles y resolucion de toda clase de espedientes, medios de presion moral; y por último, 100.000 bayonetas con que imponernos su voluntad. Si dejamos en sus manos oro, influencias y armas, jay de la libertad!»

Pero de otro lado 1808 y 1823 nos dicen que un pueblo sin ejército corre dos peligros: la conquista y la intervencion.

Debemos, pues, sostener un ejército numeroso, pero barato, y le necesitamos, no en manos del Gobierno, sino en manos de los legitimos representantes del pueblo.

Al mismo tiempo debemos recordar que el 29 de setiembre, en todos los pueblos de España gritaron juntos, tanto los que hoy se llaman monárquicos como los republicanos: «No mas quintas; la de 1868 debe ser la última.»

La República cumplirá esa, como todas las partes del programa político, social y económico, que en aquellos solemnes momentos brotó espontáneo del corazon de los hijos de la pátria. ¡Fuera la odiosa contribucion de sangre!

Apoyados en estas poderosisimas razones, los firmantes, en nombre del numeroso partido republicano, han acordado adoptar las siguientes bases para organizar el ejército de la República, el dia que esta sea proclamada por el país.

Supresion inmediata del ministerio de la Guerra, Tribunal Supremo, direcciones generales. Junta consultiva, capitanias generales y gobiernos militares.

Licencia absoluta á las clases de cabos y soldados del ejército.

¡Abolicion de quintas!

Creacion de un general en gefe dependiente de la Asamblea nacional.

Creacion de tantos cuerpos del ejército como Estados federales, sobre la base de alistamiento popular, con el número de divisiones y brigadas correspondientes á su fuerza.

Ingreso en el ejército republicano de los generales, gefes, oficiales y sargentos del actual, con los cuatro quintos de su sueldo en situacion de provincia, y en campaña con el que determinen los reglamentos.

Independencia absoluta entre los voluntarios y sus cuadros en tiempo de paz.

Obediencia indiscutible en tiempo de guerra ó cuando fueren llamados á las armas por la Asamble nacional.

Agregacion al Ministerio de Hacienda de todo lo concerniente à la administracion del ejército.

Agregacion de todas las construcciones de fortalezas y material á Fomento, como parte de las obras públicas del Estado, y bajo la direccion de los cuerpos facultativos de ejército.

Creacion de una Junta superior militar, presidida por el general en gefe ó el segundo que á dicho efecto se le agregue, para estudiar y proponer à la Asamblea nacional las mejoras, reformas, construccio-

nes y demás, é ilustrar la opinion de la misma en todas las cuestiones facultativas, teniendo para esto, en especial á sus órdenes, el cuerpo de Estado mayor.

Organizacion de las armas especiales por medio de enganches voluntarios y tiempos limitados.

Creacion de una escuela general militar. Declaracion de escalas cerradas en las armas generales.

Ascensos por oposicion en los cuerpos facultativos.

Revision de hojas de servicios y anulacion de los grados no justificados.

Supresion del fuero militar en tiempo de paz.

La mayor posible inamovilidad de los cargos militares, para que no se convier-

supresion de las clases de reemplazo y

Hemos consignado nuestro programa militar, con el cual, respetando los derechos adquiridos, realizamos grandes economias en el presupuesto; no arrebatamos en tiempos normales los brazos tan necesarios en el campo ó en el taller; quitamos al poder ejecutivo la facultad de sobreponerse á la representacion nacional por medio del ejército, y no por eso seremos menos fuertes, pues en un dia dado pondremos en pié de guerra 200 ó 300.000 hombres, que en quince dias pueden los brillantes oficiales del ejército poner en disposicion de batirse en línea con los primeros ejércitos del

El adelanto de los órdenes tácticos y la perfeccion de las armas de fuego permite hoy lo que en otros tiempos era absurdo; hacer en quince dias soldados de los mas inofensivos cindadanos. Para esto solo se necesita buen material de guerra y nutridos cuadros de oficiales; porque ni el material ni los buenos oficiales se improvisan.

mundo.

Testigo de esta verdad nuestra victoria de Bailén. Allí rindieron sus armas, à los piés de reclutas sin uniformes ni instruccion, los nunca vencidos veteranos del imperio; y aquel milagro se realizó, porque al frente de nuestras brillantes tropas se hallaban el patriotismo y nombres tan respetables como Castaños, Reding, Cupigni Jones, La Peña, Cruz y Mourgeon y Valdecañas, y la buena oficialidad de los antiguos regimientos españoles.

Animo pues, ciudadanos, y no vacilemos en la reorganizacion del ejército permanente, en su actual estado ruina de nuestra Hacienda y de nuestros campos.

Mientras los españoles conserven su indomable valor, su nunca desmentida bizarria, su acendrado patriotismo, y nuestros buenos y bravos cuadros de oficiales su espíritu y honor, siempre podremos, en un dia, en una hora, presentar en liza un brillante ejército popular.

En vano será que la reaccion se oponga à nuestras doctrinas; en vano que los timidos vacilen. La razon y el derecho siempre triunfan. Estas son nuestras pacificas armas y ellas nos darán la vietoria.

Madrid 5 de diciembre de 1868.

El presidente, José Maria Orense,—Vicepresidentes, José Cristóbal Sorni.—Blas Pierrad.—Vocales, Estanislao Figueras — Emilio Castelar.—Francisco Garcia Lopez. —Roque Bárcia.—Juan Pico Dominguez.

—Diego Lopez Santiso.—Ramon Chies.—
Leon Taillet.—José Benito Pardiñas.—Pedro Pallares.—Cesáreo Martin Somolinos.
—José García Cabañas.—Santiago Gutierrez.—Valentin Corona.—Diego María Quesada.—Francisco Córdoba y Lopez.—Angel Cenegorta.—Eusebio Freixa.—Adolfo Joarizti.—José Guisasola.—Los secretarios, Ceferino Tresserra.—Antonio Orense.—Julio Vizcarrondo.—Federico Ordax Avecilla.

CRÓNICA POLÍTICA.

La circular del Sr. Sagasta á los Gobernadores de las provincias, que tan profunda sensacion ha producido en la prensa de Madrid, no ha podido estrañarnos, dadas las tendencias reaccionarias del Gobierno desde la aparicion del manifiesto de conciliacion. El Gobierno provisional, lo volvemos á repetir, no ha comprendido su mision, no ha podido y no ha querido ser revolucionario; y como entre la reaccion y la revolucion no cabe término medio, se ha hecho reaccionario. Há tiempo que denunciamos su espiritu con ocasion de los decretos sobre las libertades de reunion y de asociacion, y sobre el sufragio universal; despues de tales decretos, eran de esperar las circulares, así como despues de las circulares no deberán estrañarnos las prisiones, los arrestos militares, los atropellos de todo género, y deberemos estar muy prevenidos para las provocaciones que se harán al partido republicano para tener motivo de hacer uso de la fuerza, esa ultima ratio de los malos gobiernos.

La última circular tiene, sin embargo, una significacion importante. La libertad de imprenta ha sido siempre un principio eminentemente progresista, y ocasion tuvimos de aplaudir el único decreto verdaderamente liberal de los espedidos por el Ministerio de la Gobernacion. Pero no contento ahora el Sr. Sagasta con haber adulterado los principios democráticos, é impulsado por esa fiebre de reaccion que no es otra cosa que el instinto de conservacion de todos los gobiernos que una próxima muerte amenaza, intenta limitar el primero y el mas liberal de los dogmas progresistas. El Sr. Sagasta ha llegado al punto en que no puede ser considerado como liberal para su mismo partido.

Fuera preciso por lo demás, poseer el espíritu investigador y ana-

R.7791

K.6585

lítico del señor Ministro para encontrar en la prensa esas escitaciones mas ó menos embozadas contra el sagrado derecho de propiedad y contra la ordenanza y disciplina del ejército, etc., de que habla la circular. Mal que le pese al señor Sagasta, cualquier periódico tiene el derecho de pedir reformas mas ó menos radicales en la propiedad, porque las cuestiones sociales como las religiosas, son del dominio de la prensa, que puede discutirlas con tanta o mayor libertad que en los asuntos políticos. Es, sin embargo, dificil encontrar ni en la prensa de provincia ni en la de Madrid esos graves sintomas y esas cuestiones sociales que para espanto de timoratos presenta el señor Sagasta. Lo que si encontramos, hasta en los periódicos menos avanzados, es una general censura de los desaciertos del Gobierno, y una fuerte y franca oposicion contra su marcha anti-revolucionaria. Estas merecidas censuras, esta legítima oposicion, unidas á la actitud del partido republicano, son las que ofuscan la buena inteligencia del señor Sagasta, y las que le arrastran á escribir circulares tan reaccionarias y sobre todo tan intempestivas como poco fundadas.

En medio de todo este vano alarde de fuerza y de energia, que en
alocuciones militares y en circulares desplega el Gobierno, tiene
miedo; pero no ese temor legítimo
que inspira una situacion tan dificil como la que atravesamos, sino
el miedo de todos los ministerios
reaccionarios, el miedo de todos los
gobiernos á quienes falta el apoyo
del país, el miedo de los hombres
que no cumplen con un alto deber,
el miedo de que se hallaban poseidos en otro tiempo los Narvaez y
los Gonzalez Brabo.

Tenemos libertad de enseñanza y disfrutamos de la completa libertad del libro y del periódico; ocasion es de no esterilizar estas escelentes conquistas de la Revolucion con una negligencia culpable ó una indiferencia criminal. De los comités y clubs republicanos esperamos, y de la prensa liberal y de las asociaciones nos prometemos que se susciten grandes reuniones y sociedades, con el objeto de difundir y propagar la ilustracion en un pueblo tan atrasado como el nuestro. Mucho se hace individualmente en tal sentido: centros de instruccion á la clase obrera se han establecido en varias capitales; pero el agrupamiento y la union de todos los elementos, la constitucion de una gran sociedad con su cuerpo central y sus sucursales en todas las provincias, en la cual tuvieran cabida todas las comuniones políticas, todos los hombres honrados que por el bien del país se interesan, seria la primera base para la prosperidad pública de España, y la mas segura garantia de las libertades naturales y políticas adquiridas.

Digna obra y de gran importancia es ocuparse en las elecciones y en la politica palpitantes; pero de mayor trascendencia es trabajar en el adelanto intelectual de nuestro pueblo. Menos oficinas, menos soldados y mas escuelas y maestros. Toda la civilización y alto grado de cultura que alcanzan los Estados-Unidos de América débense á la escuela, punto predilecto de aten-

cion para las asociaciones, los municipios y los gobiernos. Acostumbrémonos á no esperarlo todo de los ministros, sino que parta la iniciativa de nosotros mismos, y sea la enseñanza popular trabajo constante del partido republicano para quien la verdad y la ilustracion son prenda segura de victoria; y mientras los antiguos políticos triunfaban con la fuerza de las bayonetas y se defendian con una legion de empleados, tenga la democrácia un ejército de maestros y profesores que lleven hasta la mas modesta aldea la moral y la ciencia.

Varias veces hemos hablado del escandaloso hecho de que tenemos noticia, y á pesar de nuestras instancias, no solo no se nos contesta, sino que se sigue cometiendo el abuso denunciado. Nos referimos á las mensualidades de octubre y noviembre de este año, que han sido enviadas á Paris, por la tesoreria de Hacienda, con direccion à los señores ex ministros de la situacion anterior, que sin embargo, gracias á la galantería de los actuales gobernantes, siguen disfrutando de sus cesantías. Hechos de esta naturaleza son incalificables, ó mas bien nos abstenemos de calificar, por no pronunciar las duras palabras que se merecen. Se está tratando de la reforma financiera, se habla por todos lados de economías, quéjanse con justicia infinidad de clases desatendidas y sin paga muchos meses, y mientras tanto se derrocha el erario á favor de los antiguos ministros, de los que no contentos con esquilmarnos bajo su gobierno avaro y despótico, logran por medio del favor y de la intriga verificar sus escandalosos exacciones aun desde el destierro. Llamamos la atencion de nuestros colegas, bastante independientes para no temer acusar al Gobierno; llamamos la atencion de estos mismos gobernantes, y llamamos por último la atencion del país entero, protestando enérgicamente contra tamaños abusos.

Hace ya mucho tiempo que un periódico. que se distingue por las lecciones prácticas de moral que dá continuamente al pueblo, y por un recto sentido liberal, inició la idea de que se atendiera á remediar los males del pauperismo, que tan gravemente aflige nuestras ciudades, y proponia que se constituyeran por barrios asociaciones para socorrer á los pobres de cada distrito. Recta manera de ejercer la caridad es esta, pues la union de los fondos hace mas fecundos los auxilios que se presten y la separacion por calles facilità el conocer las verdaderas necesidades. Esperando que los principales diarios de mayor influencia se ocuparan de cuestion tan importante, hemos guardado silencio para unirnos luego á una obra tan humanitaria y patriótica; pero como hasta ahora, que sepamos, solo se ha adherido á la proposicion de El Cascabel un solo pe riódico republicano, El Despertador, nos creemos obligados á insistir sobre ese tema, para que adquiriendo la publicidad que al cancemos, pueda irse difundiendo aquella idea, y cuando se convoque á una reunion general para tratar de tal asunto, acudan cuantos abriguen en sus almas amor hácia sus semejantes. Llamamos la atencion de la prensa de Madrid y de provincias, á fin de que con su celo é inteligencia contribuyan á remediar la miseria de nuestros hermanos, lo cual está sobre la politica, y á lo cual los hombres de todas las ideas concurriran con sus medios.

El Puente de Alcolea encabeza ayer un

furibundo artículo diciendole al Gobierno provisional: «Cúmplase la justicia y húndase el cielo.» Pero, señor, ¿qué pasa? ¿Sobre qué volcan estamos? ¿Qué desquiciamiento social nos amenaza? Afan es y tema del diario realista abultar noticias y soliviantar los ánimos con alarmas: acuérdese aquella redaccion de sus exageracio. nes acerca de acontecimientos supuestos en Andalucía, desmentidos por la prensa toda de Sevilla y de Málaga, y no se intimide de pequeñas turbulencias, que si censurables son, tienen tan poca importancia, que basta un leve castigo para reproducir la tranquilidad y la paz. Mas dano hacen á la buena conciliacion las declamaciones tremebundas, que los mismos hechos, que en si nada suponen.

Ayer tarde se dijo que en el Consejo que se celebraria anoche quedaria aprobado el decreto de convocatoria á Córtes Constituyentes, y que el preámbulo estaba encomendado al Sr. Alvarez Lorenzana.

Venga el decreto cuanto antes, señores Ministros, que esas dilaciones ni se esplican satisfactoriamente ni sientan bien al país, que pide á voz en grito la reunion de Córtes.

Ayer tarde celebró el Nuncio una conferencia de dos horas con el señor Ministro de Estado.

Quiera Dios que orégano sea.

Segun noticias de Compiegne, parece que el emperador Napoleon se ocupa activamente, con su Ministro de Negocios extranjeros, de las cuestiones europeas, y principalmente de la actitud conciliadora que debe tomar respecto de Prusia.

¡No combatian los progresistas á La Igualdad porque El Pensamiento Español tomaba sueltos y artículos del colega republicano? Ataque hoy al Sr. Sagasta porque El Estandarte lo considera como redactor del periódico moderado.

Esta noche se celebra en uno de los locales del instituto de San Isidro una reunion preparatoria, con el objeto de acordar los medios de llevar á cabo una manifestacion pacífica por los jóvenes de 20 á
25 años, reclamando su derecho á que se
les reconozca su personalidad política y
civil.

Este acto, que segun se nos informa, se llevará á cabo con la mayor solemnidad, cuenta ya con el apoyo de los directores de los periódicos políticos El Puente de Alcolea, La Reforma, El Pueblo, La Discusion, El Amigo del Pueblo, El Gil Blas y El Otro, contando con otros muchos de quien no se ha podido aun recoger la firma.

Gobierno provisional una esposicion pidiendo la mayor imparcialidad en las futuras elecciones. No hay duda de que este documento es digno de los anteriores, tanto por su templanza, como por las protestas que en él se consignan de respeto al órden y á la voluntad nacional; si bien se indica que en el caso en que la influencia moral del Comité de conciliacion se dejara sentir, como se anuncia, el partido republicano, dentro de la ley, tomará la actitud que le dicte su dignidad.

La Reforma lamenta la dora guerra que por los hombres de capital se está haciendo al Ministro de Hacienda. Nuestro colega espresa su sentimiento por una conducta tan poro patriótica.

La Epoca, examinando la situacion del Banco de España, deduce que es injustificado el mas pequeño temor que pueda abrigarse respecto á aquel establecimiento, puesto que el estado del Banco es in mejorable y las existencias en caja las necesarias para hacer frente á todas sus obligaciones.

Indudablemente la situacion del Banco no puede ser mas floreciente, y tanto es así, que repartirá un dividendo de consideracion entre sus accionistas; pero por la índole especial de estos establecimientos de crédito y por el estado de crísis que hoy atravesamos, tal vez no podrá atender siempre á los numerosos pedidos de cambio que se le hacen.

La Reforma espresa su deseo de que el Gobierno saque á la venta el teatro de Oriente, librando así al Estado de la carga de aquel coliseo.

Asegúrase que antes de pocos dias el ejército de la isla de Cuba quedará reforzado con 8 ó 10.000 hombres, y su apostadero de marina con una ó dos fragatas blindadas.

Dice La Correspondencia:

«Los periódicos liberales de España sufren una gran detencion, á veces indefinida, en la frontera francesa.

La Correspondencia hace ya muchos dias que está siendo víctima de la arbitrariedad del gobierno francés. Apuntes para la historia de Napoleon.

La suscricion al empréstito nacional ascendió ayer segun el parte que publica hoy la Gaceta á 35.367.600 escudos.

Parece que el señor Ministro de Gracia y Justicia tiene acordado autorizar á los Gobernadores de provincias para llevar á cabo la supresion de los conventos que por sus condiciones deben desaparecer.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

Manifestacion republicana de Oviedo.

De una carta de nuestro amigo y correligionario señor Martinez, tomamos los siguientes detalles sobre la manifestacion republicana de Oviedo.

Sr. Director de El Amigo del Pueblo.

Oviedo 30 de noviembre de 4868.

A yer hemos asistido á uno de los mas solemnes actos que ha presenciado esta ciudad. Numerosas masas en medio del mayor órden han recorrido la población, no ya en aquellas antiguas
procesiones hechas bajo el estandarte de cofradía,
ni en los grupos que celebraban los hechos de
una familia de tiranos, sino con el entusiasmo
que prestan las ideas, con la alegría que esperimenta un pueblo libre.

Reunidos los demócratas republicanos de Oviedo en los salones, jardines y avenidas del establecimiento del Sr. Coteron, donde celebra sus reuniones el Comité del partido, empezó la procesion á las dos en punto.

La banda de la guarnicion, con la melodía de los himnos nacionales, precedió el triunfo; seguia á esta un estandarte vistoso con el lema Viva la República federal y tres coronas de laurel al remate del asta.

A continuacion la estátua de la Libertad, con un gorro frigio sobre la cuchilla de su lanza, apoyando su mano izquierda en la cabeza de un leon, daba su bandera morada y blanca al viento, el estandarte de los comuneros con los lemas Villalar 1524, Padilla, Bravo, Maldonado y en el campo blanco Cádiz 1868 y otras muchas con los lemas de Propaganda republicana, Circulo republicano federal, Libertad de cultos, Libertad de industria, Seguridad personal, Respeto á la propiedad, Jurado, Abolicion de la pena de muerte, etc., etc.

El ciudadano Guisasola, con su palabra fácil, manifestó à la inmensa concurrencia, delante del palacio del Obispo, el objeto de la manifestacion. Una vez en la Plaza mayor, y decorada la galeria, el ciudadano Coteron leyó un acróstico á la República federal, despues de lo cual el Sr. Martinez improvisó una sentida peroracion sobre la abolicion de quintas. La procesion cívica cruzó

las calles de la Magdalena y Campomanes, en la cual, desde uno de los balcones de la fonda de Madrid, el ciudadano don Facundo Valdés encomió los beneficios que reporta á la sociedad la libertad del pensamiento escrito, arrancando á la inmensa muchedumbre nutridos aplausos.

Continuando el programa, descendieron los estandartes desde Santa Susana á la Universidad: como la calle del Rosal tiene la forma de un plano inclinado, era magnífico el golpe de vista, del lleno completo de todos los halcones, puertas y calle que tenia en su centro la linea no interrumpida y armónica de los vistosos estandartes. Al llegar á la Universidad, se detuvo la comitiva, y desde un balcon de enfrente arengó el alumno Rodil Argüelles, esperanza de la patria, quien une la serenidad, maneras de orador, entonacion elevada y facilidad en decir, dando á las frases mas descoloridas el interés que pudieran tener las que con la práctica y el estudio brotan de los labios de consumados oradores; felicitamos cordialmente al ciudadano Rodil, por la fé de ideas tan santas y su amor á la tribuna.

En uno de los balcones de la casa del ciudadano Ordoñez (don Domingo) se leyó una peroracion compuesta por el ciudadano Borbolla, hijo, jóven tambien de muchas esperanzas para la democracia. Una vez en el campo de las ejecuciones, volvió el ciudadano R. Argüelles á dirigir la palabra al inmenso público que seguia con respeto y admiracion la demostracion republicana y protestó contra el inhumano castigo que la jurisprudencia aplicaba á los reos delin-

cuentes.

Por último, una vez en el punto de partida, el dignisimo presidente del Comité, ciudadano Llana, dió las gracias á los que favorecieron con su presencia acto tan importante como grandioso. Su voz sonora, vibrante, llena, llegaba hasta las personas mas distantes de la inmensa masa, y cerró el acto con un viva á la República federal, que repitió el concurso entusiasmado. Se preguntará por el número de asistentes á la demostracion republicana; á esto contestamos diciendo que las calles y plazas estaban llenas, y cuajados los balcones.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decretos.

Al encargarse el Gobierno provisional de la gestion de los negocios públicos, consideró como una de sus primeras obligaciones la de dar cuenta del estado en que habia encontrado la Hacienda pública. El Ministro que suscribe, á quien por su posicion correspondia cumplir tan penoso deber, espuso franca y lealmente aquel estado al país sin desfigurar en ningun sentido la verdad de los hechos. Vacías las arcas del Tesoro; empeñados los valores futuros; una inmensa mole de deudas de inmediato vencimiento; un presupuesto que ocultaba desde su aprobacion un déficit considerable, aumentado notablemente por las inmediatas y naturales consecuencias de la revolucion; un sistema tributario fundado en el monopolio y el privilegio; la mayor parte de nuestra poblacion agricola arruinada por la pérdida de la cosecha; la Administracion desorganizada: tal es el cúmulo de obstáculos y dificultades, en su mayor parte debidas á las condiciones del régimen derribado en setiembre, que forman el inventario de la herencia recibida por el Gobierno provisional, y exigen de su parte resoluciones urgentes, apoyadas en el patriótico concurso que no puede dejar | de prestarle el país.

El Ministro que suscribe, inspirado por este convencimiento, ha procurado y procura con el mayor celo atender á las más perenterias necesidades del presente, buscando los recursos indispensables, destruyendo las trabas que con mas fuerza entorpecen el desarrollo de la industria y del comercio, y reformando los impuestos que el estado de la opinion, acorde con los principios de la ciencia, no permite ya sostener; y está resuelto á seguir por este camino hasta donde le sea

Pero no basta tomar todas aquellas resoluciones que caen, por decirlo así, hajo la jurisdiccion del Gobierno provisional; es preciso pensar en el porvenir, emprendiendo desde luego los trabajos que han de ir preparando la reforma general general de nuestro sistema rentístico, y entre ellos figura en primer término el del presupuesto que para el ejercicio próximo venidero debe someterse á la aprobacion de las Cortes Constituyentes.

La organizacion del presupuesto es la obra mas importante y trascendental en los pueblos que viven regidos por instituciones liberales, porque

en él viene à refundirse la sancion de todas las cuestiones administrativas, económicas y sociales, y de él proceden la desembarazada accion de la propiedad, de la industria y del comercio, ó, por el contrario, las trabas y entorpecimientos que impiden el desarrollo natural y espontáneo de aquellos gérmenes de la riqueza pública; el orden, la regularidad y la economía en la satisfaccion de las necesidades del Estado. y, por lo tanto, el arraigo y la fuerza del crédito nacional, ó el quebranto y el despilfarro que originan siempre la arbitrariedad y el desorden.

La primera condicion de un presupuesto consiste en que las cifras y cálculos sean la representacion de la verdad. Durante una série de años han regido en España presupuestos artifi ciosa y hábilmente combinados, en los que aparecia casi siempre sobrante, y que se han saldado en déficit constantemente. Con este funesto sistema se ha procurado tener adormecido al país, ocultándole la vista de la horrible sima á que iba dirigiéndose su fortuna y su crédito. La hipocresia y el fingimiento llegaron al estremo de presentar una y otra vez en los preámbulos de la ley anual, alguna parte de la verdad referente a los tiempos pasados, afectándose por esta manera la decision de entrar en el buen camino, hasta que la ilusion quedaba desvanecida por el resultado del ejercicio, que venia a demostrar la identidad del procedimiento.

Esta conducta ha debido engendrar en el país la desconfianza y la incredulidad, cuando del presupuesto se trata, y preciso es desvanecerla, dando á la formacion del que ha de regir en el proximo ejercicio todas las garantías de exactitud que puedan razonablemente adoptarse.

Para esto, conviene que, al someter el presupuesto á las Córtes, vaya acompañado de una demostracion que no deje duda respecto de la verdad de sus cálculos y apreciaciones; trabajo penosisimo que reclama un estudio muy detenido y comprobaciones numerosas, para las cuales necesita el Ministro, además del natural concurso de los empleados del ramo, la cooperacion de personas versadas y de notoria competencia en las cuestiones de Hacienda, que al mismo tiempo que contribuyan patrióticamente á la grande obra de nuestra regeneracion económica, puedan aumentar la seguridad y la confianza en la verdad del presupuesto.

No por eso entiende el Ministro que suscribe declinar en lo mas mínimo su responsabilidad, ni mucho menos prescindir de su criterio ni de su iniciativa en asunto tan importante. La comision que con el objeto indicado se crea por el presente decreto, babrá de atenerse en los puntos principales á las bases que en el mismo se fijan, y á las instrucciones que se le someteran oportunamente, ejercitándose la ilustrada cooperacion de los individuos de aquella, dentro de limites ciertos

y determinados.

La depuracion exacta y precisa de la verdadera situacion de la Hacienda hasta la fecha en que ha de empezar á regir el nuevo presupuesto; la fijacion de la cifra, calculada tan aproximadamente como sea posible, el producto real de los impuestos y de toda clase de ingresos del Tesoro, tomando para ello en cuenta las alteraciones que se causarán en dicho producto por la supresion del impuesto de consumos y establecimiento de la contribucion personal, y por la reforma de los aranceles de Aduanas, que ha de someterse á las Cortes Constituyentes y demás que parezca oportuno y posible adoptar; la reorganizacion definitiva de la Caja de Depósitos, reduciéndola á la conservacion y custodia de los necesarios, y de los fondos de diversas corporaciones del Estado, con entera independencia del Tesoro, y de modo que éste no pueda en ningun caso hacer uso de ellos; la creacion de la verdadera deuda flotante por medio de documentos especiales, en cantidad fija y limitada, votada por las Córtes, con arreglo á la ley de contabilidad; la escrupulosa revision de todos los servicios públicos, para conseguir en ellos las mayores economías posibles, sin. menoscabo de su puntual cumplimiento; la mejor manera de verificar una intervencion eficaz de todos los gastos; las medidas que la ciencia y la esperiencia aconsejen para afianzar sólidamente el crédito de la nacion; tales son las bases generales en que habrá de fundarse el nuevo presupuesto, a fin de preparar para mas adelante su nivelacion definitiva, que el actual Ministro de Hacienda no puede tener la pretension de realizar, y proporcionar al poder ejecutivo los medios indispensables para atender á los gastos públicos, sin que le sea licito salirse un ápice de la órbita que la ley le señale.

Pero ni estas precauciones bastarian para conseguir que la Hacienda pública entre de lleno en una via regular y ordenada, si no se suprimiese de raiz otro medio perjudicialisimo, que hoy tiene tambien a su disposicion el arbitrio ministe-

rial para impedir aquel resultado.

La falsedad de los presupuestos anteriores ha provenido á la vez de la ligereza é inexactitud que se suponia aumento en los ingresos y reduccion en los gastos. y de la facilidad altamente vituperable con que se hacian grandes pagos fuera de presupuesto, infringiendo la ley de Contabilidad, bajo el nombre de partidas en suspenso, o de otra manera. Una orden ministerial obligaba despues al Tribunal de Cuentas, con poca solidez establecido, á dar por bien hechos aquellos pagos y á sancionar con su aprobacion tan perjudiciales abusos.

La comision, pues, como complemento de su trabajo, ha de ocuparse en la formacion de un

pasajera... Triste encantamiento en que el sér cautivo de una forma imperfecta depende de todos los que le rodean como una persona adormecida .. Pero así adormecido tiene en recompensa, acceso hácia una esfera de sueños de la que no tenemos idea. Nosotros vemos la faz luminosa del mundo; es la faz oscura: ¿y quién sabe si aquella no es la mas vasta de las dos?

El Oriente ha guardado esta creencia; que el animal es un alma dormida ó encantada; la edad media ha llegado aquí. Las religiones, los sistemas, no han podido ahogar esta voz de la naturaleza.

La India, mas cercana que nosotros de la creacion, ha guardado mejor la tradicion de la fraternidad universal. Ha inscrito al principio y al fin de sus dos grandes poemas sagrados el Ramayan, el Mahabharat, gigantescas perámides, delante de las cuales todas nuestras pequeñas obras occidentales deban presentarse humildes y respetuosas. Cuando esteis fatigados de este Occidente, daos, os lo ruego, la dulzura de volver hácia vuestra madre, á esta magestuosa antigüedad, tan noble, tan tierna. Amor, humildad, grandeza, os encontrareis todo reunido y en un sentimiento tan sencillo, tan estraño de toda misreia de orgullo que no ha habido jamás necesidad de hablar de humildad.

La India fué bien recompensada de su dulzura por la naturaleza; en ella el genio fué un don de la piedad. El primer poeta indiano vió revolotear dos palomas, y mientras que él admira su gracia, su perseguimiento amoroso, una de ellas cae herida de una flecha. El llora; sus gemidos mesurados, sin que él piense en ello, á los latidos de su corazon, toman un movimiento ritmico, y la poesía nace. Despues de esto, las melodiosas palomas, renacidas en el canto del hombre, aman y vuelan por toda la tierra. (Ramayan.)

La naturaleza reconocida ha dotado a la Índia de otro don admirable, la secundidad. Rodeada por ella de ternura y de respeto, le ha multiplicado con el animal, el orígen de vida donde la tierra se renueva. Allí jamás existe la estenuacion. Tantas guerras, tanto desastre y servidumbre, no han podido agotar las tetas de la vaca sagrada. Un rio de leche corre siempre por esta tierra bendita... bendita por su propia bondad, por sus dulces respetos à la criatura inferior.

Esta union tierna que unia desde luego al hombre à los mas humildes hijos de Dios, el orgullo lo ha roto. Pero no impunemente; la tierra se ha vuelto rebelde, ha rehusado alimentar razas inhumanas.

El mundo del orgullo, la ciudad griega y romana, tuvo el desprecio de la naturaleza; no tuvo en cuenta mas que el arte; no estima á nadie mas que à si. Esta fiera antigüedad que no quiere nada que no faese noble, no deseaba mas que suprimir el resto. Todo lo que parecia bajo, innoble desapareció ante la vista; los animales perecieron,

- 65 -

nombre del amor!» Y lleva aqui, en el apoyo de la doctrina, la historia, la tierna leyenda; esta es la miel al borde del vaso....

«Contenga lo que quiera, beberé, si verdaderamente el amor está en el fondo.» Tal fué la respuesta del género humano. Esta fué la verdadera dificultad, la objecion, y esto el amor lo hizo, no el ódio; la soberbia humana, como se repite siempre.

La edad media habia prometido el amor y no lo habia dado. Habia dicho: «Amad, amad! pero habia consagrado un órden civil odioso, la desigualdad en la ley, en el Estado, en la familia. Su enseñanza demasiado sutil, accesible á tan pocos hombres, habia llevado al hombre una nueva desigualdad. Habia puesto la salvacion á un precio que apenas se conseguia, al precio de una ciencia recóndita, y así pesaba toda la metafisica del mundo sobre el simple y sobre el niño. Este que habia sido tan dichoso en la antignedad, tuvo su infierno en la edad media.

Fueron necesarios siglos para que la razon se hiciese luz, para que el niño reapareciese en lo que es, un inocente. Se tuvo temor de creer que el hombre fuese un ser hereditariamente perverso (1). Vino á ser dificil mantener en su barbárie el principio que condenaba los sábios no cristianos, los simples ignorantes, los niños muertos sin bautismo. Se inventa para los niños el paliativo del limbo, un pequeño infierno, mas dulce, donde permanecerán siempre, lejos de sus madres, llorando.

Remedios insuficientes; el corazon no se contenta. Con el renacimiento estalló contra la dureza de las viejas doctrinas, la reaccion del amor. Vino, en nombre de la justicia, á salvar los inocentes, condenados en el sistema que se habia dicho, del amor y de la gracia. Pero este sistema que reposaba enteramente sobre las dos ideas de la

2015-MECD

⁽¹⁾ El embarazo de la teologia viene sobre todo de los progresos de la jurisprudencia. Tanto como la jurisprudencia sostiene en su rigor las leyes de lesa-magestad que por la confiscacion, etc., etc., estienden las penas al heredero, la teologia pudo defender su ley de lesa-magestad divina que condenaba los niños por el pecado del padre. Pero, cuando el derecho viene a ser mas clemente, fué mas y mas difícil mantener en la teologia, que es el mundo del amor y de la gracia, esta horrible doctrina de la herencia del crimen, abandonada de la justicia humana. Los escolásticos San Buenaventura, Inocente III, Santo Tomás, no encontraron otra solucion que esceptuar los niños del fuego eterno, abandonando el resto en la condenacion. Bossuet ha establecido muy bien (contra sfondrata) que esta doctrina es particular á los jansenistas como se queria hacer creer, sino que era la misma de la Iglesia, la de los padres (San Gregorio de Nazianze) la de los concilios de los papas; en efecto, si se esceptua los niños de la condenacion, se abandona el pecado original y la herencia del crimen, que es la base de todo el sistema.

proyecto de ley sobre las bases que por este Ministerio se les señalarán oportunamente, para organizar la Contabilidad legislativa, con separacion de la administrativa, dando al Tribunal de Cuentas las altas atribuciones y la independencia que necesita, si ha de constituir una verdadera garantia de la ejecucion del presupuesto, y un obstaculo invencible que impida al Gobierno exigir al pais, ó abcnar cantidad alguna sin el expreso consentimiento de las Córtes.

Fundado en las consideraciones que preceden, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y en uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Ha-

cienna,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea, bajo la direccion y presidencia del Ministro de Hacienda, una comision especial, compuesta de personas de notoria competencia, con objeto de preparar los presupuestos que han de someterse a la deliberación de las Cortes Constituyentes, y redactar un proyecto de ley de Contabilidad legislativa que asegure su puntual é inexcusable observancia.

Art. 2º Formarán parte de esta comision los funcionarios que ejerzan el cargo de ordenadores generales de pago en los diferentes Ministerios, y concurrirán á ella cuando sean invitados los directores generales de los diversos ramos de la Administaacion, siempre que convenga oirlos acerca de las cuestiones de su especial compe-

tencia. Art. 3.º Esta comision se reunirá inmediatamente, y en tanto que por los demás Ministerios se formulan y remiten á este de Hacienda los presupuestos respectivos, se ocupará:

4.º En formar una liquidacion del presupuesto pendiente, a fin de determinar con entera exactitud el verdadero déficit existente por todos conceptos hasta 1.º de octubre preximo pasado, y los resultados de la Administración pública hasta la fecha mas cercana posible á la en que han de comenzar á regir los presupuestos de 4869 á 4870.

2.º En el estudio fundado en los resultados del último trienio del producto de cada una de las contribuciones y demás rentas é ingresos del Tesoro, a fin de calcular la cantidad que puede señalarse á cada ramo productivo en el próximo presupuesto, segun las tendencias de alza, de baja ó de permanencia que en los mismos se observan, determinando las causas que puedan haber influido en las alteraciones observadas.

3.º En la fijacion por igual procedimiento del importe verdadero de cada uno de los servicios del Estado, aumentándolos lé disminuyéndolos, segun las variaciones introducidas con posteriori-

dad al último trienio.

4.º En la formacion del proyecto de ley de

Contabilidad legislativa, separándola de la administrativa, y organizacion del Tribunal de Cuentas, con las condiciones de aptitud y absoluta independencia necesarias para garantizar el puntual cumplimiento de la ley de presupuestos.

5.5 En estudiar las economías que puedan realizarse, sin menoscabo de los servicios públicos, así como los medios de hacer mas productivas las diversas rentas del Estado, con ventaja de las clases contribuyentes.

Art. 4.º La comision propondrá la cantidad de Deuda flotante que no sea necesario crear, supuesta la liquidacion de la Caja de Depósitos, y su separacion è independencia completa del Tesoro; los documentos en que dicha Deuda ha de consistir y forma y término de su estincion, si el primer presupuesto no pudiese resultar del todo ni-

velado. Art. 5.º Con todos estos datos y antecedentes, y ajustándose a las instrucciones que se le irán comunicando oportunamente, la comision redactará el proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio de 1869 à 1870, que ha de someterse al examen y deliberacion de las Cortes Constituventes.

Madrid 4 de diciembre de 4868.- El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

En virtud de lo dispuesto por decreto de esta fecha, creando una comision que se ocupe activamente en preparar los trabajos relativos al presupuesto del ejercicio de 1869 a 1870, y en uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional y Ministro de Hacienda,

Vengo en nombrar individuos de dicha comision á los Sres. D. Pascual Madoz, D Luis María Pastor, D. Francisco Santa Cruz, D. Cristino Martos, D. Constantino de Ardanaz, D. Estéban Martinez, D. Lorenzo Fernandez, D. Victor Arnau y D. Segismundo Moret y Prendergast.

Madrid 4 de diciembre de 1868. - El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

GACETILLA.

Felipe II. - Con este titulo hemos recibido una magnifica oda original del inspirado poeta y querido amigo nuestro Sr. D. Vicente Moreno de la Tegera. La poesía referida corresponde en un todo al ventajoso concepto que ya teníamos formado del talento poético que distingue á nuestro jóven amigo. Su estilo sonoro, enérgico y levantado está lleno de admirables transiciones, que muestran profunda delicadeza de

sibam balo al do caratter ,

sentimiento, y la oda en general tiene la entonacion entusiasta que corresponde a una poesía que interpreta el espíritu liberal que anima á su autor. Recomendamos mucho la adquisicion de este precioso trabajo, elegantemente impreso, y que se vende en todas las principales librerias, al infimo precio de 2 rs.

De «La Unidad Liberal,» periódico de Albacete, tomamos la siguiente gacetilla:

DOS JUGADORES DE AJEDREZ. Dicen que Don Salustiano (el de Dios salve al pais) marcha muy pronto á Paris de embajador soberano.

Y no lleva otra mision (al menos por esta vez) que jugar al ajedrez con Don Luis Napoleon.

Del Gobierno lleva encargo de defenderse con arte, porque el señor Bonaparte es un jugador muy largo.

En esa partida igual se juegan, y no es patraña, la felicidad de España, y una corona imperial.

De buena ó de mala ley dándole un golpe... de mano, Don Luis à Don Salustiano le sopla de fijo el rey.

Mas Don Salustio, las leyes no invocará del combate. En dando á la reina un mate, se deja soplar cien reyes.

Conociendo desde luego su flaqueza tantas veces, España y Francia sus jueces piensan poner en el juego.

Y si golpes hay de manos, los evitarán con maña; pues los de Francia y España son jueces republicanos.

Si, pues, con rastrera ley, nes sopla un rey Bonaparte, los jueces de nuestra parte le darán mate á ese rey.

Y iguay de ese gran señor si España gana en el juego! que sus jueces, pueden luego, darle un mate de pastor. A. CAMPOAMOR.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa, 3 (por la noche). - Grandes demostraciones patrióticas han tenido lugar ayer para celebrar el aniversario de la de4640. La tranquilidad no ha sido alterada. Se ha can-

tado en la catedral un solemne Te-Deum. Iluminación y música por todas partes. Paris, 3.—3 por 100 esterior español, 33 314. 3 por 400 francés, 74-75.

4 412 id., 404-50. Londres, 3 .- Consolidados ingleses, 4 92 518.

BOLSA.

La cotizacion oficial de la Bolsa de	ayer
fue la siguiente:	
3 por 100 consolidado	32-10
Idem pequeños	32-50
Idem fin de mes	32-30
Idem esterior	35 50
3 por 100 diferido	30 60
Billetes hipotecarios	94-75
Billetes segunda série	83-75
Banco de España	125-00
FERRO CARRILES.	isingly
Obligaciones de 2000	62-60
Idem nuevas	64-80
Idem de 20.000	00-00
Idem nuevas	00-00

MADRID: 4868.

CAMBIOS.

49-00

Londres á 90 dias fecha.....

Paris á 8 dias vista.....

Imprenta y librería de J. Antonio Garcia, Corredera Baja de San Pablo, 27.

- 66 -

condenacion de todos por uno solo, de la salvacion de todos por uno solo, no podia renunciar à la primera sin estremecer la segunda.

Las madres se inclinaron à creer en la salvacion de sus hijos. En adelante: dicen siempre, sin informarse, si son ortodoxas. «Deben

ser alla arriba angeles, como lo fueron en su vida.» El corazon ha vencido, la misericordia ha vencido. La humanidad va alejándose de la injusticia antigua. Lleva el rumbo al contrario del viejo mundo. ¿Dónde va? Hácia un mundo (podemos preveerlo bien) que no condenará la inocencia y en el que la sabiduría podrá verdaderamente decir «Dejad venir á mí los sencillos y los pequeños. n

change will de the time and a secondary may come stilled copy which come is

que a saint realization de la la realization de la manda de la realization del

enter (the interior stagementalities alleged as no secutivadined lessing recess.)

salans so dristianist, Joysenniles ignorantes, los manientes caracitas en soules

the west of the board and the second from the second abundances of the

anticione, mais chifete, date la perpinanciaria micapas, lope de san con-

Rume line insulfateaced common no se continue of time of

mades on all sistems come of habits dicher, of the or will be a reference

which man eliterally have gran early spray on the restriction obuquirantons al tors

and and the pt wheelful of the sension of two supports, which the late of the period o

present a president del partiere. Perce, currente el derectio mente à ser corre

mente, the many man didnoil manufacture in brodogia, que es el minuto de

anust a de la concio, esta herrible decirio de la herrigade del seriere, chances makerin la marcha bumana Lits our Charles San lorgens yearing, hoperate the

Santy Torons, no enconfraron ours solutions and escripture les militar full ferron

eterno, an automatic of serie on in contenues or thousand ha established in the

had thought shaden of a ceta theoring as paracular if los tanaents terms

annext of a festigate of coar in recognized as placed at the at the action of

Lord established on a serious attended on the selection of the serious of the ser

The state of the contract of the same of t

should salesonia than each to jurispend nois socilene on six Figure has been via Jessem erstadense por Lego adisesigos, etc., etc., estienden las pedas alla rada

amor. Vino, on nomine de la justici a balvair les ancest

a Levely, the time organization of personal and as tensioned to the tor it

Passent paracities and the passent of the same of the same law, passent

- 67 amond and an existing the to the part of a fraction to the second and the second

orporteres l'especificationes les entre le réalisan come una nersona

adormendo .. Pero casa dormendo meno en recompenso, a ceso berna

of some sentered in the remember of our purpose of consecution of the consecution of the

on at topic is noise residence as the community of the section in the section will be a topic to the section of the section of

distribute ed property at the kontraction of the government of CAPITULO VI.

bullmarch, grandlavers on standas, delimits its less engles indes sunestrus

Digresion. - Instinto de los animales. - Reclamacion para ellos

secretarion of the second designation of the

of the state of the forthern a state of the decision of the state of

Aunque estoy algo perplejo en esta revista de los sencillos, de los humildes hijos del instinto, mi corazon me detiene y me obliga á decir una palabra de los sencillos por escelencia, de los mas inocentes, de los mas desgraciados tal vez, quiero decir, de los animales.

He notado siempre que todo niño nace noble. Los naturalistas han notado tambien, que el jóven animal, mas inteligente á su nacimiento, parece entonces que se aproxima mas al niño. A medida que crece, se vuelve bruto y degenera en bestia. Parece que su pobre alma sucumbe bajo el peso del cuerpo y que sufre la fascinacion de la naturaleza, la mágia de la gran Cirá. El hombre se desvia entonces y no quiere ver un alma. El niño solo, por el instinto del corazon, siente todavia una persona en este ser desdeñado; le habla y le interroga. Y él por su parte, le escucha y ama al niño.

El animal ¡sombra misteriosa!... mundo inmenso de sueños y dolores mudos... Pero signos bastante visibles espresan estos dolores. en defecto del lenguaje. Toda la naturaleza protesta contra la barbárie del hombre que olvida, envilece, que tortura à su hermano inferior; le acusa delante de aquel que los crió á los dos.

Mirad sin prevencion su aire dulce y pensativo y la aficion que los mas decididos de entre ellos esperimenta visiblemente por el hombre; no os diré de los niños, á los que una mala hada impide su desarrollo que no han podido esplicar el primer sueño de la cuna, quizá de las almas castigadas, humilladas, sobre quien pesa una fatalidad

and protein at the new little of the partie of the parties of the parties and the second seco